JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Octubre 26 de 2023

05001 41 05 **008 2022 00779** 00

Dentro del presente proceso ordinario laboral promovido por **EDWIN ALONSO VARGAS RESTREPO** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"**, si bien es cierto que, mediante auto del 2 de agosto de 2023, se había fijado fecha y hora para celebración de audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS, para el 1° de noviembre de 2023 a la 1:30pm.; debido a que, mediante comunicado del 12 de octubre del año en curso emitido por el Tribunal Superior de Medellín, la suscrita Juez fue informada de la designación que le hizo la Registraduría Nacional del Estado Civil para ejercer la función de "Clavera" en los comicios electorales de las Elecciones Regionales de Colombia citadas para el 29 de octubre de 2023, se hace necesario reprogramar la diligencia para para el **martes VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)**

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELÁEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **175** CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **27 DE OCTUBRE DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68

MONICA PEREZ MARIN
Secretaria

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 008

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc56703735b00a8cf496e3c2dc76455f1fe2df771705ee675c732e8e8bdd2921**

Documento generado en 26/10/2023 11:55:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica